



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

TERCERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXX

Morelia, Mich., Lunes 16 de Julio de 2018

NÚM. 33

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Ing. Pascual Sigala Páez

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 100 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 27.00 del día

\$ 35.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial
www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
ANGANGUEO, MICHOACÁN

2DA. MODIFICACIÓN AL POA (PROGRAMA OPERATIVO ANUAL)
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018

ACTA DE SESIÓN DE AYUNTAMIENTO
ORDINARIA NÚMERO 15

En el Mineral de Angangueo, del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 10.30 diez horas con treinta minutos, del día martes 15 quince de mayo del 2018 dos mil dieciocho, reunidos en la Sala de Sesiones del Ayuntamiento de la Presidencia Municipal, con domicilio en la Calle Nacional No. 1 Colonia Centro, recinto oficial para efectuar las sesiones y en este caso, para celebrar sesión ordinaria, previo citatorio girado por el Maestro Leonel Martínez Maya, Presidente Municipal a la C. Celia Aguilar Vázquez, Síndico Municipal, así como los CC. Regidores: Lic. Maribel Díaz Reyes, C. Rogelio Hinojosa Nieto, Lic. María Obdulia Salazar Segundo, C. Gerardo Gutiérrez Ramírez, C. Guadalupe Arriaga Nava, C. Anayeli Valdez García y C. María Margarita Juárez Huitrón. Una vez reunidos, se dispusieron a llevar a efecto sesión ordinaria con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- ...
- 2.- ...
- 3.- ...
- 4.- ...
- 5.- Iniciativa de autorización para efectuar la segunda modificación al POA (Programa Operativo Anual de Obra 2018).
- 6.- ...
- 7.- ...

Punto número 5.- Iniciativa de autorización para efectuar la segunda modificación al POA (Programa Operativo Anual de Obra 2018).

Para tratar este asunto, El C. Presidente Municipal Mtro. Leonel Martínez Maya, dio lectura al punto del orden del día referente a: LA INICIATIVA DE AUTORIZACIÓN PARA EFECTUAR LA SEGUNDA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL AL POA

(PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE OBRA 2018); el cual, es asistido en el presente acto por el C. Edgar Alonso Ángeles, Director de Obras Públicas, señalando que: Se hace necesario hacer algunos ajustes al Programa Operativo Anual de Obra 2018 dos mil dieciocho, los que una vez hechos, se hace la propuesta con las modificaciones y queda estructurado de la siguiente manera:

OBRAS QUE INGRESAN AL POA

OBRAS QUE SALEN DEL POA

OBRAS QUE MODIFICAN SU TECHO FINANCIERO

Una vez conocido y analizado este punto de acuerdo, antes de dar el veredicto final, hubo algunas participaciones como la del C. Guadalupe Arriaga Nava, Regidor en la comisión de ecología y fomento industrial que hace la interrogante acerca de los sanitarios en el segundo Cuartel de Rondanilla a quien le respondió el C. Presidente Municipal que se le dará seguimiento a esa obra, pero será de recursos propios en otra participación la C. María Margarita Juárez Huitrón, Regidora de Salud y Asistencia Social presenta la inquietud acerca del drenaje que está cerca de la entrada del Pedregal y también la respuesta fue que se atenderá este asunto, Hay una participación más de parte del C. Regidor Rogelio Hinojosa Nieto quien solicita se atienda la petición de una obra referente a un tramo de camino en la colonia independencia, la que se analizará de la misma manera viendo la posibilidad de ejecutarse. Finalmente, después de las diferentes aclaraciones y peticiones pertinentes, el Honorable Ayuntamiento acordó por unanimidad de votos aprobar y autorizar la INICIATIVA DE AUTORIZACIÓN PARA EFECTUAR LA SEGUNDA MODIFICACIÓN AL POA (PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE OBRA 2018 DOS MIL DIECIOCHO).

Clausura de la Sesión.- No habiendo más asuntos que tratar por el momento, se dio por terminada la reunión a las 13.15 trece horas con quince minutos del día y fecha citados, firmando quienes hicieron acto de presencia.

ATENTAMENTE.- MAESTRO LEONEL MARTÍNEZ MAYA, PRESIDENTE MUNICIPAL.- C. CELIA AGUILAR VÁZQUEZ, SÍNDICO.- REGIDORES: C. MARIBEL DÍAZ REYES (No firmó).- C. ROGELIO HINOJOSA NIETO.- C. MARÍA OBDULIA SALAZAR SEGUNDO.- C. GERARDO GUTIÉRREZ RAMÍREZ.- C. GUADALUPE ARRIAGA NAVA.- C. ANAYELI VÁLDEZ GARCÍA.- C. MARÍA MARGARITA JUÁREZ HUITRÓN.- DOY FE. PROF. SALOMÓN YÁÑEZ MENDOZA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO. (Firmados).



"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

COPIA SIN VALOR LEGAL

ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRAS

NOMBRE DEL MUNICIPIO: ANGANQUEO				EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2018																
C00	No. DE OBRA	LOCALIDAD	GRADO DE MARGINACIÓN (1)	PROGRAMA	NOMBRE DE LA OBRA	TIPO DE PROYECTO	APLICACIÓN DE RECURSOS	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	METAS PROGRAMADAS			COSTO TOTAL	MUNICIPAL DIRECTO	RECURSOS PROGRAMADOS					BENEFICIARIOS	
									CANTIDAD	UNIDAD	MIN. DE BENEFIC.			CONVENIO			FEDERAL	FISMOP		FORTAMUN
														ESTATAL 2016	ESTATAL 2018	FEDERAL				
61301					OBRAS PARA LA EXTRACCIÓN, CONDUCCIÓN Y SUMINISTRO DE AGUA							\$424,309.76	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 424,309.76	\$ -	\$ -
	1	LA SALUD			AMPLIACIÓN DE LÍNEA DE AGUA POTABLE EN LA SALUD	DIRECTOS	LOCALIDADES CON LOS 2 GRADOS DE REZAGO SOCIAL MAS ALTO	ADMINISTRACIÓN DIRECTA				96,700.00						96,700.00		
	2	JESÚS DE MAZARINO (LA HACIENDA)			AMPLIACIÓN DE LÍNEA DE AGUA POTABLE	DIRECTOS	LOCALIDADES CON LOS 2 GRADOS DE REZAGO SOCIAL MAS ALTO	ADMINISTRACIÓN DIRECTA				932,650.00						932,650.00		
		MANZANA DE LA TRINIDAD (LA JUNTA)			REHABILITACIÓN DE TANQUE DE AGUA POTABLE		LOCALIDADES CON LOS 2 GRADOS DE REZAGO SOCIAL MAS ALTO		1	TANQUE		88,000.00						88,000.00		
		ANGANQUEO			REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE LOS PASTORES				220	HL	400	\$122,509.76						122,509.76		
		AMPLIACIÓN NUEVA EL PEDREGAL			REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA EL PEDREGAL							83,450.00						83,450.00		
61311					TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA, CÁRCAMOS Y SIMILARES							\$ 300,923.29	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 300,923.29	\$ -	\$ -
	3	AMPLIACIÓN NUEVA EL PEDREGAL			CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE AGUA POTABLE	DIRECTOS	LOCALIDADES CON LOS 2 GRADOS DE REZAGO SOCIAL MAS ALTO	CONTRATO ADJUDICACIÓN DIRECTA	1	TANQUE		\$215,173.29						215,173.29		
	4	COLONIA INDEPENDENCIA			REHABILITACIÓN DE TANQUE DE AGUA POTABLE	DIRECTOS	LOCALIDADES CON LOS 2 GRADOS DE REZAGO SOCIAL MAS ALTO	CONTRATO ADJUDICACIÓN DIRECTA	1	TANQUE		85,750.00						85,750.00		
61306					INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO RESIDUAL							\$482,953.98	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$482,953.98	\$0.00	\$0.00
	5	MINERAL DE ANGANQUEO			REHABILITACIÓN DE DRENAJE PLUVIAL Y SANITARIO, BARRIO VICTORIA	DIRECTOS	APLICACIÓN DE ZAP URBANA	CONTRATO ADJUDICACIÓN DIRECTA			HL	\$137,585.00						137,585.00		
	6	MINERAL DE ANGANQUEO			REHABILITACIÓN DE DRENAJE CRUCE DE CALLE ALVARO OBREGÓN	DIRECTOS	APLICACIÓN DE ZAP URBANA	CONTRATO ADJUDICACIÓN DIRECTA			HL	\$147,237.00						147,237.00		
	7	COLONIA INDEPENDENCIA			REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE SANITARIO (3A ETAPA)	DIRECTOS	LOCALIDADES CON LOS 2 GRADOS DE REZAGO SOCIAL MAS ALTO	CONTRATO ADJUDICACIÓN DIRECTA			HL	\$198,131.98						198,131.98		
61307					INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO PLUVIAL							\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
61605					VIALIDADES URBANAS							\$3,601,013.53	\$310,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000,000.00	\$2,291,013.53	\$0.00	\$0.00	
61605	7	MINERAL DE ANGANQUEO			REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE Y AGUA POTABLE, PAVIMENTACIÓN A BASE DE PIEDRA SOBRE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE BENITO JUÁREZ ENTRE LA CAPILLA Y CALLE ALDAMA	ESPECIALES Y/O PAVIMENTACIONES	APLICACIÓN DE ZAP URBANA	CONTRATO INVITACION RESTINGIDA			M2	\$2,291,013.53						2,291,013.53		
	9	MINERAL DE ANGANQUEO			REHABILITACIÓN DE CALLE ALVARO OBREGON				281.5	M2		\$118,000.00	118,000.00							
					CONSTRUCCION DE CAMINO DE ACCESO A LA COMUNIDAD DE SEGUNDA MANZANA DE NICOLAS ROBIERO				1280	M2	412	1000000.00				1,000,000.00				
					CONSTRUCCION DE CALLE CERRADA LA JUNTA							110,000.00	110,000.00							
					CONSTRUCCION DE ANDADOR DE LA JUNTA A CARRETERA OCAEMPO ANGANQUEO							90,000.00	90,000.00							

